

DISCURSO

30 de enero de 2022

DISCURSO DEL PRESIDENTE ABINADER SOBRE EL FIDEICOMISO PUNTA CATALINA

Querido pueblo dominicano,

Si por algo se ha caracterizado mi ejercicio de gobierno, ha sido precisamente por ser transparente y ofrecer las explicaciones que la población demanda y merece.

Como presidente que respeta al pueblo que lo eligió, he escuchado a todos y todas cuando expresan sus opiniones sobre cualquier medida que tomamos, porque lo que ustedes piensan siempre lo vemos como el más valioso aporte para buscar las soluciones que el país requiere.

Y es por eso, que en esta ocasión me dirijo a mi pueblo para explicarle sin intermediarios y por mi voz, la realidad respecto al tema de las termoeléctricas de Punta Catalina.

Porque el pueblo, en su calidad de único propietario, siempre tiene derecho a que se le rinda cuentas. Y mucho más sobre un proyecto cuya transparencia ha sido tan cuestionada desde su origen.

DISCURSO

En los últimos días hemos escuchado muchas cosas. Algunas de ellas provenientes de personas que deberían dar muchas explicaciones sobre su papel en ese proyecto y que están totalmente descalificadas para dar consejos.

Quiero dejarles claro que Punta Catalina es un tema que vamos a resolver de la forma que más le convenga a los intereses del pueblo dominicano, que es el que ha pagado los platos que otros han roto. Y como lo hicimos con el peaje sombra, en esta ocasión también estamos procediendo con rigor, seriedad y solvencia moral.

Pero antes que todo, quiero dejar claramente establecido que las termoeléctricas de Punta Catalina no serán privatizadas mientras este servidor de ustedes sea presidente de la República.

El Estado dominicano, entiéndase el pueblo, es y seguirá siendo el único propietario de todos los bienes y derechos aportados por el gobierno para la creación del fideicomiso Punta Catalina que habrá de manejarse de forma transparente y eficiente.

Quiero repetir, enfatizar y dejar totalmente claro, que no existe en el fideicomiso un solo resquicio que sugiera la privatización de esepreciado bien público.

DISCURSO

Sorprende que muchos, por interés o ignorancia digan que un Comité técnico tenga calidad legal para privatizar. Es de conocimiento que la enajenación de un bien público implica por mandato constitucional, la aprobación del congreso nacional.

El propuesto Fideicomiso de Punta Catalina busca gestionar un bien que pertenece en su totalidad al Estado Dominicano, y cualquier tipo de beneficio derivado de la gestión de dicho activo será recibido por el Ministerio de Hacienda.

En este sentido, deben saber que después de meses de licitación y estudios, el pasado martes 25 de enero, recibimos la auditoría técnica preliminar, sobre el estado de las plantas de Punta Catalina. En los próximos días se informará al pueblo sobre los mismos.

Así mismo, ya con la auditoría técnica disponible les informamos que en los próximos días una empresa internacional, cuyo contrato se adjudicó después de casi 10 meses de varias licitaciones, realizará una auditoría que arrojará todos los detalles financieros de ese proyecto.

Además, he impartido las instrucciones correspondientes a fin de que se solicite a la nueva Cámara de Cuentas otra auditoría financiera del proyecto, de manera que el pueblo dominicano pueda conocer cada detalle de lo invertido en esas plantas.

DISCURSO

Me han oído decirlo siempre y hoy lo repito: con el dinero de los dominicanos no se juega. Ustedes tienen derecho a saber cómo se ha gastado en el pasado y como gastaremos cada peso, porque es su dinero.

Siempre los he escuchado para tomar decisiones importantes. Consecuentemente he decidido solicitar al senado de la Republica posponer el conocimiento del proyecto de fideicomiso de Punta Catalina hasta que el Consejo Económico y Social (CES) reciba las opiniones de todos los sectores que quieran aportar para buscar el mecanismo más apropiado y transparente en el manejo y preservación de las termoeléctricas.

Además, desde hace meses hemos estado trabajando en un proyecto de ley para fortalecer las regulaciones existentes sobre los fideicomisos públicos, de manera que ningún inquilino temporal del poder pueda lesionar los sagrados intereses de este pueblo, como ha ocurrido en otras ocasiones. Este proyecto de ley será sometido al congreso el próximo 27 de febrero.

Vamos a dar soluciones, vamos a hacerlo juntos y vamos a crear nuevas capacidades de gestión eficiente de las propiedades e intereses públicos.

DISCURSO

Señoras y señores,

Este gobierno está centrado en resolver problemas y dar soluciones. Cumplimos con el mandato que ustedes nos otorgaron: gestionar su dinero de la manera más rigurosa posible y siempre dando la cara.

Eso les prometí, eso cumplo como presidente y eso seguiré haciendo todos los días que esté en el Palacio.

Punta Catalina ya existe y nos costó un alto precio a los dominicanos. No la podemos eliminar; por eso, ahora la vamos a administrar con transparencia y eficiencia.

Vamos a hacer que este enorme sacrificio de los ciudadanos se convierta en un patrimonio útil para toda la sociedad.

Por eso les repito:

1. Punta Catalina no se privatiza ni se privatizará mientras yo sea su presidente.
2. Todos los ciudadanos que quieran opinar sobre el fideicomiso deben ser escuchados en el Consejo Económico y Social y después en el Senado.
3. Someteremos una ley para fortalecer las regulaciones de los fideicomisos públicos.

DISCURSO

4. Le comunicaremos al país en los próximos días los resultado del informe de la auditoria técnica.
5. Solicitaremos a la Cámara de Cuentas una auditoría financiera.

Estamos cambiando este país. Nada ni nadie nos va a detener.

Muchas gracias a todos y todas y que dios les bendiga siempre.